

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

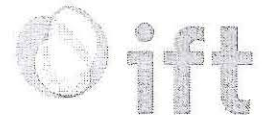
- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES\*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

\*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

# ACUSE



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

"Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/1987/2017

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017

Recibi oficio original  
José Guadalupe Botello Meza  
*[Handwritten signature]*

19 diciembre 2017

## TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.

Avenida Periférico Sur, número 4121,  
Colonia Fuentes del Pedregal,  
Delegación Tlalpan,  
C.P. 14141, Ciudad de México.

Me refiero al escrito presentado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) el 05 de diciembre de 2017, cuya oficialía de partes le asignó el folio de ingreso **055153**, a través del cual el **C. José Guadalupe Botello Meza**, en su calidad de apoderado legal de **Televisión Azteca, S.A. de C.V.** (Concesionario), hace del conocimiento del Instituto que a partir del primero de enero de 2018 el canal de programación denominado "Azteca Trece" empleará el nombre "**Azteca Uno**" y la leyenda "Azteca Trece" que se encuentra a un lado del logotipo cambiará a "Azteca Uno", exhibiendo para tal efecto, de forma impresa y digital los logotipos correspondientes.

Asimismo, el Concesionario precisa que el cambio se realizará en todos los canales de programación que transmiten el contenido actualmente denominado "Azteca Trece", adjuntando para tal efecto al escrito de mérito, como **Anexo 4**, el listado de las estaciones que realizan dichas transmisiones, específicamente, las que cuentan con autorización para transmitir a través de multiprogramación el referido contenido, ya sea en el primer o segundo canal de programación, incluyendo la estación XHDF-TDT que transmite los canales identificados como "Azteca Trece" y "Azteca 13 -1 hora", y las estaciones que únicamente transmiten ese canal de programación.

Al respecto, esta Unidad Administrativa toma conocimiento del cambio del nombre de identificación de los canales de programación que transmiten el contenido de "Azteca Trece" para quedar como "**Azteca Uno**", así como de la actualización de la leyenda de los logotipos correspondientes, que el Concesionario pretende realizar a partir del **primero de enero de 2018**, conforme a lo siguiente:

**Estaciones que transmiten "Azteca Trece" con cambio de nombre y logo a "Azteca Uno" y no tienen multiprogramación:**



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

"Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

**UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES**

**IFT/224/UMCA/1987/2017**

No.	Población	Estado	Distintivo
1	Chihuahua	Chihuahua	XHIT-TDT
2	Lázaro Cárdenas	Michoacán	XHLCM-TDT
3	Oaxaca	Oaxaca	XHOXX-TDT

Estaciones que transmiten "Azteca Trece" con cambio de nombre y logo a "Azteca Uno" en su primer canal de programación en multiprogramación y que transmiten "adn40" en su segundo canal de multiprogramación:

No.	Población	Estado	Distintivo
1	Aguascalientes	Aguascalientes	XHJCM-TDT
2	Ensenada	Baja California	XHENE-TDT
3	Mexicali	Baja California	XHAQ-TDT
4	Tijuana	Baja California	XHJK-TDT
5	Cd. Constitución	Baja California Sur	XHCOC-TDT
6	La Paz	Baja California Sur	XHAPB-TDT
7	San José del Cabo	Baja California Sur	XHJCC-TDT
8	Campeche	Campeche	XHGE-TDT
9	Cd. del Carmen	Campeche	XHGN-TDT
10	Escárcega	Campeche	XHPEH-TDT
11	Arriaga	Chiapas	XHOMC-TDT
12	Comitán de Domínguez	Chiapas	XHDZ-TDT
13	San Cristóbal de Las Casas	Chiapas	XHAO-TDT
14	Tapachula	Chiapas	XHTAP-TDT
15	Cd. Juárez	Chihuahua	XHCJE-TDT
16	Chihuahua	Chihuahua	XHCH-TDT
17	Hidalgo del Parral	Chihuahua	XHHPC-TDT
18	Cd. Acuña	Coahuila	XHHE-TDT
19	Monclova	Coahuila	XHHC-TDT
20	Parras de La Fuente	Coahuila	XHPFC-TDT
21	Sabinas	Coahuila	XHCJ-TDT
22	Torreón	Coahuila	XHGDP-TDT
23	Colima	Colima	XHKF-TDT



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

*"Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/1987/2017

24	Manzanillo	Colima	XHDR-TDT
25	Tecomán	Colima	XHTCA-TDT
26	Durango	Durango	XHDB-TDT
27	Guadalupe Victoria	Durango	XHGVH-TDT
28	Santiago Papasquiaro	Durango	XHPAP-TDT
29	Celaya	Guanajuato	XHMAS-TDT
30	Acapulco	Guerrero	XHIE-TDT
31	Chilpancingo	Guerrero	XHCER-TDT
32	Iguala	Guerrero	XHIR-TDT
33	Taxco de Alarcón	Guerrero	XHIB-TDT
34	Zihuatanejo	Guerrero	XH DU-TDT
35	Guadalajara	Jalisco	XHJAL-TDT
36	Puerto Vallarta	Jalisco	XHGJ-TDT
37	Toluca	México	XHXEM-TDT
38	Cuernavaca	Morelos	XHCUR-TDT
39	Tepic	Nayarit	XHAF-TDT
40	Monterrey	Nuevo León	XHWX-TDT
41	Huajuapán de León	Oaxaca	XHJN-TDT
42	Matías Romero	Oaxaca	XHIG-TDT
43	Salina Cruz	Oaxaca	XHSCO-TDT
44	Puebla	Puebla	XHPUR-TDT
45	Tehuacán	Puebla	XHTHN-TDT
46	Querétaro	Querétaro	XHQUR-TDT
47	Cancún	Quintana Roo	XHCCQ-TDT
48	Chetumal	Quintana Roo	XHBX-TDT
49	Matehuala	San Luis Potosí	XHPMS-TDT
50	San Luis Potosí	San Luis Potosí	XHDD-TDT
51	Tamazunchale	San Luis Potosí	XHTAZ-TDT
52	Cullacán	Sinaloa	XHCUA-TDT
53	Los Mochis	Sinaloa	XHMSI-TDT
54	Mazatlán	Sinaloa	XHLSI-TDT
55	Cd. Obregón	Sonora	XHCSO-TDT
56	Hermosillo	Sonora	XHHSS-TDT

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/1987/2017

57	Nogales	Sonora	XHFA-TDT
58	Villahermosa	Tabasco	XHVHT-TDT
59	Cd. Mante	Tamaulipas	XHBY-TDT
60	Cd. Victoria	Tamaulipas	XHCVT-TDT
61	Matamoros	Tamaulipas	XHMTA-TDT
62	Nuevo Laredo	Tamaulipas	XHLNA-TDT
63	Reynosa	Tamaulipas	XHREY-TDT
64	Tampico	Tamaulipas	XHWT-TDT
65	Coatzacoalcos	Veracruz	XHBE-TDT
66	Perote	Veracruz	XHIC-TDT
67	Santiago Tuxtla	Veracruz	XHSTV-TDT
68	Mérida	Yucatán	XHDH-TDT
69	Valladolid	Yucatán	XHKYU-TDT
70	Zacatecas	Zacatecas	XHLVZ-TDT

Estación que transmite "Azteca Trece" con cambio de nombre y logo a "Azteca Uno" en su primer canal de programación en multiprogramación y con cambio de nombre y logo a "Azteca Uno" con retraso de 1 hora en su segundo canal de multiprogramación:

No.	Población	Estado	Distintivo
1	México	Ciudad de México	XHDF-TDT

Estaciones que transmiten "Azteca Siete" en su primer canal de programación en multiprogramación, con cambio de nombre y logo a "Azteca Uno" en su segundo canal de multiprogramación:

No.	Población	Estado	Distintivo
1	Isla de Cedros	Baja California	XHIDC-TDT
2	Bahía Asunción	Baja California Sur	XHBAB-TDT
3	Bahía de Tortugas	Baja California Sur	XHBTB-TDT
4	Guerrero Negro	Baja California Sur	XHGNB-TDT
5	San Ignacio	Baja California Sur	XHSIB-TDT
6	San Isidro	Baja California Sur	XHSIS-TDT



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

*"Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/1987/2017

7	Santa Rosalía	Baja California Sur	XHSRB-TDT
8	Cd. Camargo	Chihuahua	XHCGJ-TDT
9	San Nicolás Jacala	Hidalgo	XHAFD-TDT
10	San Miguel Tlacotepec	Oaxaca	XHSMT-TDT
11	Cd. Valles	San Luis Potosí	XHKD-TDT
12	Puerto Peñasco	Sonora	XHPPS-TDT
13	La Venta	Tabasco	XHLAV-TDT

Estaciones que transmiten "Azteca Trece" con cambio de nombre y logo a "Azteca Uno" en su primer canal de multiprogramación y transmiten "Azteca Siete" en su segundo canal de multiprogramación:

No.	Población	Estado	Distintivo
1	San Felipe	Baja California	XHFEC-TDT
2	Cd. Jiménez	Chihuahua	XHJCH-TDT
3	Nuevo Casas Grandes	Chihuahua	XHCGC-TDT
4	Ojinaga	Chihuahua	XHHR-TDT
5	Cuencamé	Durango	XHVLD-TDT
6	Tulancingo	Hidalgo	XHTGN-TDT
7	Pátzcuaro	Michoacán	XHCBM-TDT
8	Puerto Escondido	Oaxaca	XHPCE-TDT
9	Santiago Pinotepa Nacional	Oaxaca	XHINC-TDT
10	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	XHPVC-TDT
11	Guaymas	Sonora	XHHN-TDT
12	San Fernando	Tamaulipas	XHFET-TDT
13	Soto La Marina	Tamaulipas	XHHP-TDT
14	Cerro Azul	Veracruz	XHAZL-TDT
15	Fresnillo	Zacatecas	XHKC-TDT
16	Sombrerete	Zacatecas	XHCPZ-TDT

Cabe precisar que la actualización anterior, en los casos de los canales de programación en multiprogramación, no constituye un cambio sustancial de las características que conforman



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

"Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/1987/2017

En este sentido, se registrarán los referidos cambios para los efectos a que haya lugar.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, fracción IV, 7, 158 y 160 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 16, fracción X, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción X, 8, 16 y 29, fracción III, de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación y 4, fracción V, inciso iv), 19, fracciones XIV y XV, 20, fracciones VIII, X y XLV, 37 y 40, fracciones XIX, XX y XXI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE

MARÍA LIZARRAGA IRIARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIOS  
Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017", se informa que las copias de conocimiento que se marcan a continuación en el presente documento se enviarán por medios electrónicos.

C.c.p. Dirección General Adjunta de Televisión Digital Terrestre.

Insurgentes Sur 838  
Col. Del Valle, C.P. 03100  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tels. (35) 5015 4000

FOLIO ELECTRÓNICO: **FER038634CO-520374**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **064083**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **25 DE OCTUBRE DE 2022**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XXII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 8 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE CANALES VIRTUALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIRA; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), 20 Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

### ASIGNACIÓN DE CANAL VIRTUAL

<b>OBJETO:</b>	SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DEL NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN DEL CANAL DE PROGRAMACIÓN QUE TRANSMITE EL CONTENIDO DE "AZTECA TRECE" PARA QUEDAR COMO "AZTECA UNO"
<b>ASIGNADO A:</b>	TELEVISIÓN AZTECA III, S.A. DE C.V. (ANTES TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.)
<b>OFICIO DE ASIGNACIÓN:</b>	IFT/224/UMCA/1987/2017 EMITIDO POR LA UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.
<b>FECHA DE OFICIO:</b>	18 DE DICIEMBRE DE 2017
<b>DISTINTIVO:</b>	XHIT-TDT
<b>CANAL VIRTUAL:</b>	1.1
<b>CANAL DE PROGRAMACIÓN:</b>	AZTECA UNO

**A T E N T A M E N T E**

**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

